

oficial de obra prima, h. so.
licitud a q. se le permitia
trabajar de maestro a tal en-
lta ciudad por ser mere-
cedor de un premio proporcio-
nal a su trabajo. Entendida a
conceder al suplicante el per-
misso y licencia q. pretende
con arreglo a las ordenanzas
de este Ayuntamiento, y con la cir-
tancia de que concluido el
tiempo proceda a su exa-
men. El Sr. D. Victoriano Lopez de la
Venerable Dip. que los Comisarios
del ramo de Obsequios y Paja da-
ban cuenta a este Ayunta-
miento como en cumplimiento de
su acuerdo con el Cavildo vlti-
mo pasaron a la R. Real Audiencia
la nota a los q. faltaron
a pagar en el ano de ochocien-
tos cinco, y tambien se re-
pitió a los Comisionados del
Comercio la d. de los Individuos
a el q. devan repetir el
pago por el de ochocien-
tos seis. No haviendo ben-
ficiado la formacion del band
para estas formados los
Personeros de las Cantidades
que deve satisfacer cada

Proposic.
Venerable

